



PERIÓDICO SATÍRICO BISEMANAL, CON CARICATURAS

POR UN PERRO GRANDE

Año II.

Sevilla, 13 de Noviembre de 1880.

Núm. 116.

DE LA MANO A LA BOCA

Será preciso decirlo para desilusionar á los crédulos y á los impresionables.

El proyecto Higgin no está, ni con mucho, aprobado definitivamente. Falta aún que el cuerpo de Sres. Ingenieros y la Direccion general de Obras públicas se dejen convencer y reconozcan en forma la bondad del pensamiento defendido por el Sr. Quintano en la Sala Capitular.

Como ustedes ven, no falta casi nada.

Después de esto se ocurre naturalmente esta pregunta: ¿Aprobarán los Ingenieros y la Direccion el proyecto Higgin?

Seguros de que entre los unos y en la otra no hay ningun Edil hispalense, casi podemos esperar que la última hazaña municipal sea no traerá fatales consecuencias.

Y puesto que es problemático el resultado final del asunto Higgin, conviene no prodigar cierto género de aplausos, ni extremar cierto género de censuras. El tiempo que ha de ganarse con esta prudente conducta podemos emplearlo en apreciar la legalidad del acuerdo capitular en el particular de que se trata.

Al aceptar el Ayuntamiento el proyecto de conduccion de aguas, parece que adquiere el compromiso de renunciar á la explotacion de las del acueducto de Alcalá. Meditemos y hagamos una cuenta por los dedos, que es sistema de contabilidad apropiado á las circunstancias.

Las cañerías de Sevilla no son capaces para recibir el caudal de aguas procedentes de Alcalá, y, por esto fué preciso sangrar el citado acueducto, facilitando la salida de aquéllas en la cantidad de mil quinientos metros cúbicos diarios, que actualmente llevan la fertilidad á la huerta llamada de Ranilla.

Mil quinientos metros cúbicos de agua diarios, vendidos á 0,25 de peseta, producirían la bonita suma de 375 pesetas, que, considerada como renta al 6 por 100, representa un capital de 9.000.000 de reales.

El Sr. Higgin ofrece cada metro cúbico de agua al precio de 0,50 de peseta, ó sea el doble del que me ha servido de base para mi operacion numérico-digital.

Otra cuenta galana ó más bien reflexion ociosa y preliminar para emprender con provecho el estudio de ciertas leyes y decretos de que ni el Sr. Higgin ni D. Paco tienen noticia.

Quizás no será viable un proyecto referente á la explotacion de aguas fluviales, en tanto no se presente demostrada la imposibilidad de practicarla en otros términos donde está comprobada ó racionalmente supuesta la existencia de veneros.

Advierto que los números, las reflexiones, las leyes y los decretos, tratándose de cierta clase de proyectos, hacen la misma falta que los perros en misa, segun la frase vulgar. Por mi parte no sé para qué pueden servir.

Veremos si son de la misma opinion el Cuerpo de Ingenieros y la Direccion general de Obras públicas.

Porque yo ya conozco la del Sr. Quintano y la del Marqués de Alventos.

Y por cierto que la opinion de estos señores vale un dineral.

Como es tanto el cariño que profesamos á nuestros Ediles y á la Excma. Diputacion, vamos á extractar de los periódicos de provincias todo lo que digan de sus respectivas Corporaciones; y si nuestros Administradores no se consuelan viendo los disparates que cometen sus camaradas de carga, es porque tienen el corazon muy chico.

Se levanta la cortina.

Dice *El Comercio*, de Málaga, que la Comisión de abastos decomisó el día 9 doscientos sesenta y cinco panes faltos de peso, que fueron vendidos á veinte y veinticinco céntimos de peseta.

¿Han visto ustedes qué picardía? Decomisar á doscientos sesenta y cinco caballeros, que el único delito que habian cometido era ir un poco ligeros de ropa, digo, de peso. Nuestros Ediles son más liberales que los malagueños, pues dejan que los caballeros panes vayan con poca ó mucha masa, segun quieran los tahoneros.

¿Ven ustedes lo que hacen los malagueños? Pues son peores los granadinos.

Oigamos á *El Universal*, de Granada:

«El activo Sr. Comisario de abastos continúa ejerciendo la más exquisita vigilancia en el ramo de abasto público. La inspeccion facultativa

es materialmente incesante; el titular de semana la practica todos los dias en los géneros antes de exponerse á la venta y después de expuestos; y el higienista Sr. Arrédondo en los puestos de pescado frito, figones, etc., etc.»

«Esto llega al colmo! Conque, no sólo inspeccionan los géneros antes de exponerlos á la venta, sino después de expuestos, por si acaso hay escamoteo! ¿Se pueden hacer mayores desatinos? Digo, y el señorito Arrédondo visitando los puestos de pescado frito! ¿Qué buena pieza está ese señor higienista!

Que vengan los malagueños,

Y vengan los granadinos

Á presenciar cómo....

Nó; no quiero seguir los versos ni que venga nadie.

Viendo la Diputacion que el Ayuntamiento se ocupa en esas bagatelas, dice que á ella no le ganan en hacer tonterías, y se está ocupando en crear una *Granja-modelo* y en subvencionar una Escuela de Música. Vean ustedes dos cosas que no hay en Sevilla, y maldita la falta que hacen. El que quiera aprender Agricultura puede ir á las huertas de la Macarena y estudiar las labores que se hacian en tiempo de nuestro padre Adán. Y la música ¿para qué sirve? Para nada. Demostrado tiene el Sr. Caso que ni en los teatros hace falta.

Dejemos en paz á los ayuntados andaluces, y vamos á ocuparnos del Municipio de Tarrasa, que, segun cuenta *El Noticiero Detortense*, trata de crear Escuelas Industriales. ¡Catalán habia de ser! Es decir; que quieren poner escuelas donde puedan ir los obreros á instruirse, y no crean veinte ó treinta tabernas para emborracharse. ¡Malvados! ¿Es así como se trata á sus semejantes? Que vengan á Sevilla y.... nó, que no vengan.

Pasen las Escuelas Industriales de Tarrasa, porque al fin los catalanes son catalanes; pero cuidado con los mallorquines, querer fundar una Escuela Mercantil. Es decir, que creen esos isleños que somos unos brutos. En esta tierra de María Santísima tiene el Gobierno señalado cierto número de escuelas, y somos tan sabios, que D. Paco y compañeros mártires han suprimido un puñado de ellas.

Bajemos la cortina por hoy, y otro dia daremos la segunda representacion. D. Paco, no se preocupe usted, ni usted tampoco, mi señora doña Diputacion, que esos administradores forasteros no saben lo que hacen; y sigan, sigan ustedes por el camino emprendido, que la posteridad les levantará una estatua de lo que yo sé.

EL ALABARDERO EN HUELVA

Vitoria de Noviembre Alava 10 de 1880.

Narciso: Recibo derrota de tu noticia, y estoy sorpresa; no vuelvo de mi atónito.

Apénas cómo te derrotaron, fué eso volví la espalda explicarme.

Si amigos te faltaron falsos, desenvaina pluma, corta sable, desafia *Diario* escribe Júdas, pues como tú sabes fuerte hacerlo.

¡Narciso derrotado y la tiembla no tierra y el lleno no está ya mundo de cadáveres!

Si derrota tranquilo después te quedas, va á ponerte dómene EL ALABARDERO como chupa.

Mírame á mí, que muertos tengo á estos miedos de carlistas.

Sermones para predicar comprender curas y entenderme con los carcundas vascuence estudio, pero en cambio no lo aprendo y el que sabia poco olvido castellano.

Explicaderas tuve yo buenas nunca; pero ahora entiéndeme nadie y yo ni entiéndome mismo.

Idioma vascuence buscar si tú no sabes esta quien te traduzca carta.

Tienes desafios cuántos diciéndome escribeme, y de la cuenta manzanza dame.

Un Juez al abrazo dale, mucho á quien quiero, y bueno tú adios consérvate.

Tu olvida que no te amigo, PASTOR.

El Garduño, á 13 del mes de los Difuntos del año 1880.

Amice, si vale bene est, ego valeo: Héme aquí, ¡oh querido amigo y ex-compañero de armas y fatigas! héme aquí condenado al ostracismo por la negra perfidia, por el abandono inicuo, por la cobarde desercion de aquellos que formaban á mi lado; pero quiero tomar la cosa con



calma, que no merecen ellos que yo me irrite. Los considero tan pequeños, que no los juzgo siquiera dignos de mi olímpica indignación.

Recibí tu epístola, y buen trabajo me ha costado entenderla; pero, á fuerza de cavilar, algo he podido sacar en limpio. Veo que ya te explicas en vascuence con mucha perfeccion, y por ello te felicito; pero ¡qué enrevesado es ese idioma! Es más que el latin, que yo con tanta perfeccion poseo.

De mi derrota *nihil vulnerant dicere*, porque cada vez que me acuerdo de la que me han jugado se me exalta la bilis. No sé cómo no cogí el convento de la Merced y lo tumbé sobre los Diputados. No lo hice porque ciertas cosas vale más despreciarlas; si no ¿quién te dice á tí, ni á nadie, que á estas horas no habia hecho yo un zafarrancho de mil demonios?

Un carlistilla, un indefinido y dos ó tres constitucionales que no valen un pitillo fueron los que armaron el belen; formando con ellos nefanda coalicion, infame contubernio, monstruosa amalgama los amigos del Gobierno: que, si son tan amigos de él como lo han sido míos, ya se puede fiar en su amistad.

¡Hasta Tello votó en contra mía! ¡Si yo me hubiera olido esto cuando el nombramiento de médicos!... entonces sí que Cordero hubiera tenido su plaza de primer médico, y no él.

Después de esto, ¡fíese usted de la amistad; expóngase usted á una serenata de música de Navidad y á una batalla callejera; arrostre usted las burlas del público, y sufra hasta la punzante sátira de EL ALABARDERO (á quien el Fiscal confunda), para recibir este pago!

¡Oh, la amistad!

Coaligados estos diversos elementos me derrotaron *ipso facto*.

Cuando vi votar á Tello no pude menos de exclamar: — ¡Tu quoque!... Y cuando votó Sierra acabé la frase, y, envolviéndome en la toga de mi dignidad, caí *sicut* César, aunque no á los pies de la estatua de Pompeyo, sino á los de Soldán.

¡Quién habia de decir que Sierra, que tantas papas suministró por mi causa al Hospital provincial, habia de guardar para mí la papa más gordal!

En fin, hasta el incommensurable Ñiguez, que pronto necesitará el Ecuador para sujetarse los pantalones, no contento con abusar del espacio, abusó tambien de mi amistad y contribuyó á echarme de la Diputación; bien es verdad que ese hasta sin querer echa á todo el mundo, porque donde él está no cabe nadie.

¡Ecce amici!

Que corte la pluma, dices; que escriba en el Diario; *in principium* así pensé hacerlo, lanzando cada catilinaria que temblara el firmamento, pero hasta el mismo Salcedo me enmendó la plana, y he tenido que contentarme con un suelticillo insulso, en donde, por todo desahogo, me permiten llamar *carlista* á Ordoñez é indefinido á Gasto.

¡Ah! ¡Si tú estuvieras aún aquí otra cosa sería! Veriasme entonces declarar la guerra *urbi et orbi*, y meter á todo el mundo en un puñol.

¡Ay, si yo pudiera coger un guijarro! ¡uno sólo! ¡A cuántos iba á descalabrar con él!

Pero no es posible, paciencia y... barajar, si es que hasta esto no lo impiden, que me parece que sí.

Dispensa, *amice*, las faltas de esta epístola que escribo *calamo corrente*, como leve desahogo de mis penas, y turbado por la emocion.

Valete: NARCISO.

El laborioso escritor D. Francisco Rodriguez Marin, á cuya expresiva carta, que publicamos en nuestro número 105, no se han atrevido á contestar los administradores del Pósito que fundó en Osuna el Dr. Navarro de Figueroa, nos ruega la insercion de otra en verso que dirige ahora al Director general de Beneficencia, en solicitud de que regularice la administracion en el indicado Establecimiento. Aunque es algo extensa y nos priva de la publicacion de otros materiales, vamos á complacer al autor del folleto titulado *Basta de abusos*: tanto anhelamos que salga victorioso en la honrosa campaña que, solo y sin más armas que la verdad y el deseo del bien, ha emprendido contra aquéllos.

Pero ¿á que el Sr. Martinez Corbalan no hace nada en el asunto? ¡Y si nó, al tiempo, que es padre de verdades!

CARTA CANTA

Al Excmo. Sr. D. FRANCISCO MARTINEZ CORBALAN, flamante Director general de Beneficencia.

Respetable señor: Y ¿no habrá oreja que atención preste á mi fundada queja? Y ¿he de estar condenado á escribir y escribir para el obispo, como el otro que dice, sin ser nunca escuchado?

¡Mire vucencia que esto, voto á crispo, es ya para tenerme endemoniado! ¡Cualquiera pensaria que solicito alguna picardía! Mas de seguro ha de atender vucencia la humilde queja que exponerle quiero. Pues, á más de ser hombre de conciencia, es todo un caballero.

Y es *justicia de Enero*, y no ha de desmentir este refran Don Francisco Martinez Corbalan.

Al asunto. Es el caso, señor mio, que en la villa de Osuna hay un pósito que es un puro lío; Pósito que fundó cierto doctor para que fuera la única fortuna de este *probeterio*.

Y pósito, señor, que de *pío* conviértenlo en *in-pío* Manejándolo torpe y malamente Cinco nobles que de él se hallan al frente.

Ganoso de enmendar tamaño mal Y haciéndome eco fiel Del sentir general, Dí á la estampa un folleto en que, sincero, Con el más noble ahinco

Les dije á todos cinco Las famosas verdades del barquero. En mi obrita he probado, una por una, Las faltas de este pósito de Osuna: Que, debiendo prestar doce fanegas De trigo, cuando más, á cada quisque, Se han prestado á una dama tres talegas (Ó sean tres mil duros), Para sacarla de no sé qué rpuros; Que se cobra en pesetas, Faltando del doctor al testamento, Á más de dos sujetos ó *sujetas*; Que aquestos caballeros nunca han dado Á precio acomodado —Ni sin acomodar— aunque lo manda El mismo documento, Cierta pan amasado Al pobre pueblo hambriento; Que hay un depositario—y esto es grave— Que sus soberbias insulas mantieue Dando fé, que no tiene, En certificaciones que él expide Y por las cuales pide Gajes, momios ó pechos, Á que él aplica el nombre de *derechos*.

Estos y otros pecados Que encontrará vucencia consignados En el pobre ejemplar de mi folleto, Que adjunto le remito, Fueron por *este cura* denunciados, Y en tal modo por ciertos reputados, Que no ha habido sujeto Que á refutar se atreva mi librito. Y pareció este tal tan á propósito, Y le tuvieron todos en Osuna Por de verdades tan cabal depósito (Pase, con su perdon, Esta descomunal trasposicion), Que todo el mundo—el ursaonense—dijo: —«¡Ahora se arregla el pósito! ¡Qué! ¡como si lo viéramos! ¡de hijo! Pues paternal y tierno En este asunto intervendrá el Gobierno.»

Y ¿pensará vucencia, por ventura, Fundado en que *vox populi, vox Dei*, Que el pueblo con la suya se salió, Que el pósito de Osuna se arregló, Que se aplicó al tal pósito la ley? ¡Pues nó, pues nó, y pues nó! Machaqué en hierro frio, Dí voces á los muertos Y prediqué en los áridos desiertos, Metafóricamente; Y, aunque con noble brío, Legal y dignamente, Diez periódicos—¡diez!—se han ocupado De este pósito pío, que no es *pío*, Y eficaz correctivo han reclamado. Todos, cual yo, en desierto han predicado.

El ursaonense alcalde vió el folleto Y se estuvo muy quieto; Vió el folleto la Junta provincial Y tampoco hizo nada; ¡Dios la libre de mall! Vió el folleto el señor Gobernador: ¡Hizo algo? Nó, señor. Sin embargo, apurar quise el registro, Y, ya que no al mismísimo ministro (Cuya atención reclama é importuna Cosa mayor que el pósito de Osuna), Mandé dos ejemplares de mi opúsculo, Con comunicacion seria y formal, Que insertó la *Gaceta Universal*, Al mismo señor Bosch, que á la sazón La Direccion tenía general (Y vaya otra feroz trasposicion).

Y Bosch hizo lo propio que el alcalde. Y toda mi gestion ha sido en balde. Y del pósito siguen los deslices. Y el autor del folleto Aquí está con un palmo de narices. Y miles de infelices Verán rabiarse de hambre á sus muchachos, Miétras que, sin empachos, Cahices y cahices Del trigo que prestárseles debiera Entré si se reparten los ricachos.

No tengo otra esperanza que vucencia, Que es hombre de conciencia, y caballero, Y caballero, y hombre de conciencia, Y *justicia de Enero*, Y que ver no querrá ¡voto al demonio! Que se lleva la trampa De tanto pobrecito el patrimonio. Noble es la voluntad del fundador. Pues ¿por qué no se guarda, Respetable señor? ¿Por qué no ha de cumplirse en su pureza, Y la ruin mira ó la pasion bastarda, Ó la senil torpeza Ha de elevar triunfante la cabeza? Y esto reconocido, ¿á qué se aguarda?

¡Basta de abusos! De vucencia espero Y espera el pueblo entero —Excepcion hecha de los cinco nobles— Que haga entrar á este pósito en cintura Y que enérgicamente ponga fin Á tanta... travesura. Besa atento su mano

R. MARIN.

Osuna, 10 de Noviembre, de 1880.

ALABARDAZOS

EL JOSUÉ MODERNO

Por que no las elogian los redactores de nuestro colega, que cuando la creacion de la revista, pueden conocer a sus redactores...

El Alabardero agradece a El Duenda el elogio que le ha merecido de la última caricatura de Blas...

Un periodiquito que le da de sentimiento y de algo más, encuentra se asimismo de la siguiente sencillez ciceroniana...

Yo creo que esto, en vez de decirlo Ciceron, debió escaparse de la boca a algún candidato, o a algún hombre público...

Vive Dios si Ciceron citara en esto su gloria, el mundo es por la toga de un tribuno...

Oh dolor! Oh equivocacion lamentable! No es en Trigueros donde los Regidores Ventana y Camacho se dedican a hacer la lechería de sus administraciones...

Por que de sostener que los reales son diez y siete...

El Empressario del Centro, que es un buen chico, hace todo lo posible por el público y para que los cuartos...

Le ha de ser un poco de pena, verdad es que la señora...

Un golpe en los hombros al artículo 102...

Un periódico sacristanesco...

Un golpe en las espaldas del artículo 102...

Un golpe en los hombros al artículo 102...

Un golpe en las espaldas del artículo 102...

Un golpe en los hombros al artículo 102...

Un golpe en las espaldas del artículo 102...

Ya se aprobó el proyecto de la fraccion de aguas...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

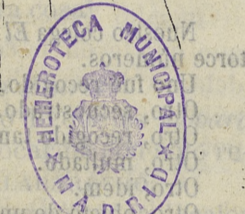
El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...

El verán se va a acabar entre otros cuentos...



Blas



¡¡¡¡¡ SOLIHOI PÁPATE !!!!!!

(El Alabardero a visiones)

ALABARDAZOS

Ya se aprobó el proyecto
De la traccion de aguas;
Abra usted el paraguas,
Que aún hay que recorrer largo trayecto.

Un expediente más; me causa frio
El verlo serpear entre otros ciento:
Este raro portento
Estará acaso helado en el estío.

Prometer es muy bueno y cuesta poco;
Cumplir es más difícil, y hay enredos;
Los contratistas cuentan por los dedos,
Y cuando no se espera viene el coco.

Caños, fuentes, caídas, saltadores,
La mar sin sal, el Bétis elevado;
Ya veréis si son flores,
Tortas y pan pintado.

Yo tiro á la Giralda la montera,
Y me entusiasmo hasta las mismas uñas;
Mas tengo preparada la madera
Por si para las obras faltan cuñas.

«S. M. el Rey ha regalado al espada Currito un corazon de brillantes para cadena de reloj, en recompensa de la jaca que á aquel diestro ha regalado el Rey.

»El precio de la joya se hace ascender por los inteligentes (¿en toros ó en corazones?) á 30,000 ó 40,000 reales.»

Este suelto, copiado por uno de nuestros colegas, está redactado, al parecer, de mala gana.

Nuestro colega *El Labriego*, de Ciudad-Real, lleva publicados catorce números.

Uno fué recogido.

Otro, secuestrado.

Otro, recogido tambien.

Otro, multado.

Otro, idem.

Otro, objeto de una causa criminal.

El último ha sido recogido y multado en 100 pesetas.

Este *Labriego* debe ser áspero como el D. Frutos de Calamocha, de Breton, y, por lo visto, el Fiscal debe haberle dicho:

«No se suba usted á la parra
Si le digo, aunque con miedo,
Que acostumbrarme no puedo
Á un marido con zamarra.»

El Grano de Arena dedicó á EL ALABARDERO todo su artículo de fondo correspondiente al día 7 del actual; es decir, cuatro columnas de prosa bastante aceptable.

El Grano de Arena ha estado pródigo con nosotros; pero nada de himnos, nada de la circular del Sr. Mena y Zorrilla; nada de nada.

Quizás no seré yo amigo nunca de *El Grano de Arena*; pero casi casi me atrevo á asegurar que nunca reñiremos.

¡Es tan bueno é inofensivo nuestro colega!

Es tener malas entrañas,
Segun dice *El Porvenir*,
Que los puestos de freir
Destronen á las castañas.
Compréndese esta opinion,
Pues, sabrán nuestros lectores,
Que son los calentadores
De su querido *chozon*.

El artículo 48 de la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869 previene que se reintegre oportunamente el papel que se invierta en los expedientes de apremios contra los contribuyentes morosos.

¿Sabe el Sr. Jefe Económico de algun comisionado que no haya cumplido el expresado requisito?

Un pisoton al artículo 100 de las Ordenanzas municipales. Existe un monton de escombros (más que decente) en la calle de Trajano, cerca de la Alameda de Hércules.

Un golpe en los nudillos al artículo 98. En amable vecindad con el montoncito hay una bandera anunciando á un maestro de obra prima.

Un golpe en las espinillas del artículo 103. ¿Se cae ó nó la esquina de calle Tinajas lindante con la de Marco Sancho? ¿Qué porvenir le espera á otra finca de la calle Curtidurías?

NOTA.—Siguen sin novedad los números: 2, de la calle del Potro, y el 8 de la de Ballestilla.

Un periódico sacristanesco (dice cierto colega, que será cualquier cosa ménos sacristan y picapedrero) se lamenta de que la actual sociedad elogia á las actrices y habla con poco entusiasmo de las monjas.

El mismo añade: «¿Ha olvidado el místico colega que estas buenas señoras están completamente retraídas de la sociedad, y que por lo tanto ésta no sabe lo que dicen, ni lo que hacen, ni lo que piensan?»

»Por qué no las elogian los redactores de nuestro colega, que, siendo la *excepcion de la regla*, pueden conocer á fondo á sus defendidas, ya que no se les priva la entrada en los santos lugares que habitan éstas?»

Estos dimes y diretes tienen, á juicio del EL ALABARDERO, poco fundamento. Cada cual tiene motivo para elogiar á sus favoritas, y éste se hallaría bien entre bastidores, que se le enredaran los piés en los refectorios.

Á la actriz lo que es de la actriz, y á la monja lo que es de la monja.

EL ALABARDERO agradece á *El Duende* el elogio que le ha merecido la última caricatura de *Blas*.

Cuando se conciertan para un propósito comun el lápiz y la pluma, salen muy buenas cosas... cuando no salen los Menas y Zorrillas. Verdad es que éstos no salen siempre de la misma manera.

Ego vidi.

Un periodiquito que la da de sentencioso y de algo más, encomia y se aspavienta de la siguiente sentencia ciceroniana:

«El parentesco aumenta la amistad entre los hombres: gran cosa es en verdad descender de una misma familia, tener las mismas profesiones y los mismos sepulcros.»

Yo creo que esto, en vez de decirlo Ciceron, debió escaparse de la boca á algun canónigo, ó á algun hombre público granadito de los que perpétuamente maman y tienen pagado el túmulo en el cementerio; porque, á la verdad, si esto lo ha dicho algun sobrino de tios pobres de solemnidad, descendiente de familia de segadores y de religion protestante, á los que suelen enterrarse con los perros, no vemos á la sentencia la tostada.

¡Vive Dios! si Ciceron
Cifrara en esto su gloria,
Por la toga, de un tiron,
Lo llevaran á una noria.

¡Oh dolor! ¡Oh equivocacion lamentable!

No es en Trigueros donde los Regidores Ventana y Camacho se dedican á hacer la felicidad de sus administrados,—como dijimos en el segundo alabardazo correspondiente al número 114—....

¡Es en Moguer; sí, señor, en Moguer!

El Secretario del Ayuntamiento de Trigueros es el que nos ha sacado del error. ¡Dios se lo premie!

La verdad es que si en Trigueros se llaman los Regidores de otro modo, aunque hagan lo mismo que los de Moguer, la rectificacion era debida.

¿Por qué habíamos de sostener que dos reales son diez y siete cuartos?

El Empresario del teatrillo del *Centro*, que es un buen chico, hace todo lo posible por agradar al público y ganarse los cuartos. Ha reforzado la compañía con el conocido tenor cómico Sr. Goenaga y la tiple Srta. Martin. Son dos buenas adquisiciones, que unidas á la compañía podrán dar variacion al espectáculo, y si el Sr. Empresario quisiera hacer de vez en cuando alguna pieccecita, *tutti contenti*.

Le he tomado cariño al pequeño coliseo. Verdad es que la señorita Monjardin adelanta mucho en la difícil carrera y que el Sr. Roso y compañeros procuran cumplir. Sin embargo, algunas obritas procuren entenderlas mejor, no pase lo que con la de *No hay humo sin fuego*.

Se va generalizando
El uso de capuchitas,
Uso muy mono y muy *chic*....
En Siberia ó en la Siria.
Hay en esto maquiavélicas
Tendencias: ¡quién lo diría!
Las señoras con capucha
Son una protesta viva,
Unos carteles vivientes,
Una revista política,
Segun nos aseguraba
La sesuda *Andalucía*.
Yo, ménos intencionado,
Más candoroso y más lila,
Me creo de buena fe
Que esas bellas señoritas
Presenten el Carnaval
Y se encapuchan solícitas.

Á LOS SUSCRITORES SORDOS

Desde hoy dejamos de servir los números de nuestro periódico á D. A. B., calle Alhóndiga.

D. J. J., calle Génova.

D. J. M. L., Cabeza del Rey Don Pedro.

Con tal medida bien hago,

Que el que á tal extremo llega

No es un suscriptor de pago:

Es un suscriptor de pega.

La correspondencia y originales pueden dirigirse á la Administracion, Lineros 2.